

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**33074** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y declaración de impacto ambiental (DIA) del parque solar fotovoltaico PSF Venus, de 105 MW de potencia instalada, sito en los términos municipales de Algodre y Gallegos del Pan (Zamora), y de una parte de su infraestructura de evacuación, consistente en la subestación eléctrica elevadora SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV, ubicada en el término municipal de Algodre (Zamora), la línea de alta tensión 220 kV desde la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV hasta la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, ubicada en los términos municipales de Algodre, Coreses, Zamora, Monfarracinos y Valcabado (Zamora), y la ampliación de la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, compartida con el resto de promotores del nudo, sita en el término municipal de Valcabado (Zamora).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y declaración de impacto ambiental (DIA) del parque solar fotovoltaico PSF Venus, de 105 MW de potencia instalada, sito en los términos municipales de Algodre y Gallegos del Pan (Zamora), y de una parte de su infraestructura de evacuación, consistente en la subestación eléctrica elevadora SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV, ubicada en el término municipal de Algodre (Zamora), la línea de alta tensión 220 kV desde la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV hasta la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, ubicada en los términos municipales de Algodre, Coreses, Zamora, Monfarracinos y Valcabado (Zamora), y la ampliación de la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, compartida con el resto de promotores del nudo, sita en el término municipal de Valcabado (Zamora), cuyas características se indican a continuación:

- Número de expediente: PFot-1022.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora.

- Peticionario: Wedge Directorship, S.L., con C.I.F.: B-88571583 y con domicilio a efectos de notificaciones en la c/ Emisora, 20, CP 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid, España.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa (AAP) y declaración de impacto ambiental (DIA) del parque solar fotovoltaico PSF Venus, de 105 MW, y parte de su infraestructura de evacuación.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica y su evacuación a la red de transporte.

- Emplazamiento: términos municipales de Gallegos del Pan, Algodre, Coreses, Zamora, Monfarracinos y Valcabado, provincia de Zamora.

- Presupuesto de ejecución material:

El presupuesto de ejecución material total de las actuaciones contempladas en la solicitud es de 90.141.765,42 €, desglosado en los siguientes conceptos:

o Parque solar fotovoltaico PSF Venus de 105 MW: 83.922.862,22 €.

o SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV: 3.047.396,26 €.

o LAAT 220 kV SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV - SET Valcabado Generación 30/66/220 kV: 2.391.208,22 €.

o Ampliación de la SET Valcabado Generación 30/66/220 kV: 780.298,72 €.

- Características generales de la instalación:

La energía generada por el parque solar fotovoltaico PSF Venus, de 105,00 MWn de potencia instalada y 160,01 MWp de potencia pico, se conduce mediante una línea de media tensión hasta la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV, donde se eleva la tensión hasta 220 kV, para a su vez conducir la energía generada por la instalación, mediante la línea eléctrica de alta tensión LAAT 220 kV SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV - SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, hasta la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, compartida con otros promotores.

Solo son objeto del presente anuncio de información pública las siguientes instalaciones y actuaciones:

o Parque solar fotovoltaico PSF Venus de 105 MW.

o SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV.

o LAAT 220 kV SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV - SET Valcabado Generación 30/66/220 kV.

o Ampliación de la SET Valcabado Generación 30/66/220 kV.

La instalaciones para la evacuación de la energía del parque solar fotovoltaico PSF Venus, junto con la generada por los demás promotores, que comprenden desde la SET Valcabado Generación 30/66/220 kV hasta la SET Zamora 220 kV, perteneciente a REE, no son objeto de la solicitud referida en este anuncio de información pública.

Las características de las instalaciones y actuaciones objeto de este anuncio son las siguientes:

1.- Parque solar fotovoltaico PSF Venus de 105 MW.

Las características generales del parque son las siguientes:

- Número de módulos: 246.180.
- Potencia unitaria cara delantera en STC: 650 W.
- Potencia de módulos: 160,01 MW.
- Número de inversores: 25.
- Potencia unitaria del inversor (40°C): 4.200,00 kW.
- Potencia máxima de inversores 105,00 MW.

2.- SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV.

Subestación elevadora tipo AIS en 220 kV y cabina blindadas en 30 kV. La subestación constará de los siguientes elementos principales:

- Una posición de línea de evacuación en 220 kV equipada.
- Una posición de transformación. Transformador de potencia de 105/115 MVA (refrigeración ONAN/ONAF) y relación 220/30 kV, de intemperie, aislado en baño de aceite mineral, con sus correspondientes posiciones de protección.
- Celdas de 30 kV: celdas de transformador, celdas de línea y celdas de servicios auxiliares.
- Aparatos de medida, mando, control y dispositivos de protección y seguridad.
- Transformador de servicios auxiliares de 100 kVA.

3.- LAAT 220 kV SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV - SET Valcabado Generación 30/66/220 kV.

Línea eléctrica aérea de 12,5 km de longitud, que parte desde el pórtico de salida de la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV hasta la SET Valcabado Generación 30/66/220 kV. Consta de 41 apoyos. Las características generales de la línea son las siguientes:

- Nº de circuitos: 1.
- Nº conductores por fase: 1.
- Tipo conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 HAWK).
- Nº/tipo cable de tierra: 2/OPGW.
- Capacidad máxima de transporte: 209,23 MVA.
- Aisladores: vidrio templado.
- Apoyos: metálicos.

- Cimentaciones: macizo independiente de hormigón en masa.

4.- Ampliación de la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV.

Ampliación de la subestación SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, tipo AIS en 220 kV. La ampliación constará de los siguientes elementos principales:

- Una posición de línea de evacuación en 220 kV equipada.
- Aparatos de medida, mando, control y dispositivos de protección y seguridad.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, sita en Plaza Constitución, 1, 49001 Zamora, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá ser examinada la documentación relativa al proyecto y al estudio de impacto ambiental en el siguiente enlace:

<http://run.gob.es/uhxixd>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 980 75 91 18, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [industria\\_energia.zamora@correo.gob.es](mailto:industria_energia.zamora@correo.gob.es).

Zamora, 28 de septiembre de 2022.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A220042292-1